ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEROC S.A. CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTISIETE días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTE, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátiles, en la calle Dátiles y Calle Tercera, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: la compañía INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú debidamente representada por el señor Roberto Miguel Vargas Romero según correo electrónico y carta poder otorgada con fecha 26 de mayo del 2020, como propietaria de 10,730,610.000 acciones, y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET., debidamente representado por el señor Roberto Miguel Vargas Romero según correo electrónico y carta poder otorgada con fecha 26 de mayo del 2020, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD $1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD $10.730.611 (diez millones setecientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos

En ausencia del Presidente de la compañía ya que se encuentra fuera del país, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Luis Boloña Colón, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretaria Ad-Hoc el Adriana Samantha Villacis Rugel.

El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: ***PUNTO UNO:*** *"Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2019;* ***PUNTO DOS:*** *Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos* BDO ECUADOR CIA. LTDA. *con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2019;* ***PUNTO TRES:*** *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante en la comunicación de fecha 17 de marzo de 2020;* ***PUNTO CUATRO:*** *Conocer y aprobar el informe del CPA Alexis Calixto Barreto Hernandez correspondiente al ejercicio económico del 2019;* ***PUNTO CINCO:*** *Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2020 y;* ***PUNTO SEIS:*** *Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020".* A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que el Secretario proceda dar lectura de los puntos del orden del día. A continuación el Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas cada uno de los puntos del orden del día para su

conocimiento y resolución: **PUNTO UNO:** *"Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2019"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2019. El representante de los accionistas comenta que ha recibido los informes de manera previa y que los han leído y analizado, por lo tanto, **RESUELVE:** Dar por conocidos y aprobados los estados financieros de INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2019. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **DOS:** *"Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos* BDO ECUADOR CIA. LTDA. *con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2019"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el informe preparado por los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA. el día 24 de marzo de 2020. El representante de los accionistas toma la palabra y comenta que los ha revisado previamente, en consecuencia, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo BDO ECUADOR CIA. LTDA. que comprende el estado de situación financiera de INTEROC S.A. cortado al 31 de diciembre de 2019. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **TRES:** *"Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante en la comunicación de fecha 17 de marzo de 2020"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y da lectura al informe del Gerente General de manera íntegra. El representante de los accionistas luego de varios comentarios y luego de haberle solicitado varias explicaciones al Gerente General de la compañía que se encuentra presente, luego de haber disipado todas sus dudas, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente General de Interoc S.A. correspondiente al ejercicio del 2019 y confía en que las perspectivas del 2020 mejorarán con relación al año 2019. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CUATRO:** *"Conocer y aprobar el informe del CPA Alexis Calixto Barreto Hernandez correspondiente al ejercicio económico del 2019"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y comenta que el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas luego de haber leído el informe, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019 preparado el día 7 de abril de 2020. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CINCO:** *"Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2020"*. El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea la CPA Alexis Calixto Barreto Hernandez la que sea designada como Comisario de la compañía para el año 2020. El representante de los accionistas acoge la moción del Gerente General y **RESUELVE:** Designar como Comisario de la compañía al señor CPA Alexis Calixto Barreto Hernandez y le

delega al Gerente General y Sub-Gerente General fijarle la remuneración acorde al mercado y firmar la contratación en caso que sea procedente. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **SEIS:** "*Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020*". El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea BDO ECUADOR CIA. LTDA. la que sea la auditora externa de la compañía para este año 2020 por su amplia experiencia y seriedad. El representante de los accionistas acoge la moción y **RESUELVE:** Designar a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA como Auditora Externa de INTEROC S.A. para el año 2020 y les delega al Gerente General y Sub-Gerente General de la compañía fijar los honorarios correspondientes acorde al mercado y suscribir el respectivo de contrato de servicios.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminado esta Junta a las catorce horas. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; Informe del comisario por el ejercicio fiscal 2019; Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2019; y Balance contable cortados al 31 de diciembre del 2019. Para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía.

p. INTEROC S.A.
ACCIONISTA

Roberto Miguel Vargas Romero
APODERADO ESPECIAL

p. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT
ACCIONISTA

Roberto Miguel Vargas Romero
APODERADO ESPECIAL

Luis David Bolaños Colón.
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Adriana Samantha Villacis Rugel
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEROC S.A. CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTISIETE días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTE, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátiles, en la calle Dátiles y Calle Tercera, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: la compañía INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú debidamente representada por el señor Roberto Miguel Vargas Romero según correo electrónico y carta poder otorgada con fecha 26 de mayo del 2020, como propietaria de 10,730,610.000 acciones; y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET., debidamente representado por el señor Roberto Miguel Vargas Romero según correo electrónico y carta poder otorgada con fecha 26 de mayo del 2020, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD $1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD $10.730.611 (diez millones setecientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos

En ausencia del Presidente de la compañía ya que se encuentra fuera del país, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Luis Boloña Colón, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretaria Ad-Hoc el Adriana Samantha Villacis Rugel.

El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: ***PUNTO UNO:*** *"Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2019;* ***PUNTO DOS:*** *Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos* BDO ECUADOR CIA. LTDA. *con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2019;* ***PUNTO TRES:*** *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante en la comunicación de fecha 17 de marzo de 2020;* ***PUNTO CUATRO:*** *Conocer y aprobar el informe del CPA Alexis Calixto Barreto Hernandez correspondiente al ejercicio económico del 2019;* ***PUNTO CINCO:*** *Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2020 y;* ***PUNTO SEIS:*** *Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020".* A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que el Secretario proceda dar lectura de los puntos del orden del día. A continuación el Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas cada uno de los puntos del orden del día para su

conocimiento y resolución: **PUNTO UNO:** *"Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2019"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2019. El representante de los accionistas comenta que ha recibido los informes de manera previa y que los han leído y analizado, por lo tanto, **RESUELVE:** Dar por conocidos y aprobados los estados financieros de INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2019. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **DOS:** *"Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos* BDO ECUADOR CIA. LTDA. *con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2019"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el informe preparado por los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA. el día 24 de marzo de 2020. El representante de los accionistas toma la palabra y comenta que los ha revisado previamente, en consecuencia, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo BDO ECUADOR CIA. LTDA. que comprende el estado de situación financiera de INTEROC S.A. cortado al 31 de diciembre de 2019. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **TRES:** *"Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante en la comunicación de fecha 17 de marzo de 2020"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y da lectura al informe del Gerente General de manera íntegra. El representante de los accionistas luego de varios comentarios y luego de haberle solicitado varias explicaciones al Gerente General de la compañía que se encuentra presente, luego de haber disipado todas sus dudas, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente General de Interoc S.A. correspondiente al ejercicio del 2019 y confía en que las perspectivas del 2020 mejorarán con relación al año 2019. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CUATRO:** *"Conocer y aprobar el informe del CPA Alexis Calixto Barreto Hernandez correspondiente al ejercicio económico del 2019"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y comenta que el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas luego de haber leído el informe, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019 preparado el día 7 de abril de 2020. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CINCO:** *"Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2020"*. El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea la CPA Alexis Calixto Barreto Hernandez la que sea designada como Comisario de la compañía para el año 2020. El representante de los accionistas acoge la moción del Gerente General y **RESUELVE:** Designar como Comisario de la compañía al señor CPA Alexis Calixto Barreto Hernandez y le

delega al Gerente General y Sub-Gerente General fijarle la remuneración acorde al mercado y firmar la contratación en caso que sea procedente. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del dia: **SEIS:** *"Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020"*. El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea BDO ECUADOR CIA. LTDA. la que sea la auditora externa de la compañía para este año 2020 por su amplia experiencia y seriedad. El representante de los accionistas acoge la moción y **RESUELVE:** Designar a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA como Auditora Externa de INTEROC S.A. para el año 2020 y les delega al Gerente General y Sub-Gerente General de la compañía fijar los honorarios correspondientes acorde al mercado y suscribir el respectivo de contrato de servicios.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminado esta Junta a las catorce horas. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; Informe del comisario por el ejercicio fiscal 2019; Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2019; y Balance contable cortados al 31 de diciembre del 2019. Para constancia de ello, firman los accionistas de la compañia. **f) p. INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú., Accionista, Roberto Miguel Vargas Romero, Apoderado Especial; f) p. Felipe Antonio Custer Hallett, Accionista, Roberto Miguel Vargas Romero, Apoderado; f) Luis David Boloña Colón, Presidente Ad-Hoc; f) Adriana Samantha Villacis Rugel, Secretaria Ad-Hoc.**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañia, al cual podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 27 de mayo de 2020.

Samantha Villacis

Adriana Samantha Villacis Rugel
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEROC S.A. CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2020

- **INTEROCS.A.**, compañía domiciliada en Lima, Perú propietaria de 10,730,610.000 acciones ordinarias y nominativas del valor de USD $1,00 cada una, debidamente representada por Roberto Miguel Vargas Romero según correo electrónico y carta poder otorgada con fecha 26 de mayo del 2020, y con derecho a 10,730,610.000 votos en la Junta General.

- **FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de USD $1,00, debidamente representado por Roberto Miguel Vargas Romero, en su calidad de Apoderado, según correo electrónico y carta poder otorgada con fecha 26 de mayo de 2020 y con derecho a 1 voto en la Junta General.

Guayaquil, 27 de mayo de 2020.

p. INTEROC S.A.
ACCIONISTA

Roberto Miguel Vargas Romero
APODERADO ESPECIAL

p. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT
ACCIONISTA

Roberto Miguel Vargas Romero
APODERADO ESPECIAL

Luis David Boloña Colón
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Adriana Samantha Villacis Rugel
Secretaria Ad-Hoc de la Junta